

**EDICTO RELATIVO A LAS BASES GENERALES PARA LA CREACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO TEMPORAL DEL IEDT, DE 4 DE AGOSTO DE 2017**

Por Decreto de fecha 5 de marzo de 2020, se ha emitido por la Vicepresidencia del IEDT, la siguiente resolución relativa a la Base Duodécima de la Bases generales para la creación de Bolsas de Trabajo temporal del IEDT, de 4 de agosto de 2017, con el siguiente tenor literal:

De conformidad con la Base Duodécima de la Bases generales para la creación de Bolsas de Trabajo temporal del IEDT, de 4 de agosto de 2017, publicadas en el BOP de Cádiz núm. 164 de 29 de agosto de 2017, cada vez que por necesidades de los diferentes servicios del IEDT implicados tanto en la ejecución de proyectos con financiación propia como en proyectos relacionados con la gestión, control y justificación de Fondos Europeos, se nombre/contrate personal de la Bolsa se publicará en el BOP de Cádiz, en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Diputación de Cádiz y en la web del mismo Organismo, la relación de personas nombradas/contratadas y el programa europeo al que serán adscritos en exclusividad, con expresión del grado de cofinanciación, el nombre del programa y el Fondo Estructural y de Inversión Europeo que esté a cargo del mismo.

A la vista de lo anterior, vengo en ordenar la publicación en el BOP de Cádiz, en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Diputación de Cádiz y en la web del mismo Organismo:

La relación de personas nombradas funcionarias interinas de programa el pasado 26 de agosto de 2019, con las especificidades señaladas en la Base Duodécima de la Bases generales para la creación de Bolsas de Trabajo temporal del IEDT, de 4 de agosto de 2017:

1. Proyectos de Cooperación Territorial Europea (Fuentes de financiación: IEDT 20% y FEDER 80%):
  - Inmaculada Bustos Sánchez, con la categoría profesional de Técnica Medio de Gestión Económica Administrativa de Proyectos/Planes.
  - Marta de Corral Noreña, con la categoría profesional de Técnica de Gestión de Proyectos/Planes de Cooperación Territorial Europea.
  - María Auxiliadora Fondevila Hernández, con la categoría profesional de Técnica de Gestión de Proyectos/Planes de Cooperación Territorial Europea.
  - Andrea Oceana Romero Lécrivain, con la categoría profesional de Técnica de Gestión de Proyectos/Planes de Cooperación Territorial Europea.
2. Programas Operativos FSE, Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), aprobado por la Decisión de la Comisión Europea del 17 de diciembre de 2015, y Empleo Juvenil 2014-2020 (POEJ), aprobado por Decisión de Ejecución de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2014 (Fuentes de financiación: IEDT 100%):
  - María Paz González Piña, con la categoría profesional de Técnica en Asesoramiento a Empresas y Desarrollo local de Proyectos/Planes.
  - Jaime Moreno Franco, con la categoría profesional de Técnico en Asesoramiento a Empresas y Desarrollo local de Proyectos/Planes.

La relación de personas nombradas funcionarias interinas de programa el pasado 14 de octubre, con las especificidades señaladas en la Base Duodécima de la Bases generales para la creación de Bolsas de Trabajo temporal del IEDT, de 4 de agosto de 2017:

1. Plan Estratégico para el desarrollo Socioeconómico y Empresarial (Fuentes de financiación: IEDT 100%):

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	02VmsCKxt6ciT/wpVn19QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Belén Carrera Armario	Firmado	12/03/2020 08:17:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/02VmsCKxt6ciT/wpVn19QA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/02VmsCKxt6ciT/wpVn19QA==</a>			

- Fátima González Galinier, con la categoría profesional de Técnica Medio de Gestión Económica Administrativa de Proyectos/Planes.

La relación de personas nombradas funcionarias interinas de programa el pasado 2 de marzo, con las especificidades señaladas en la Base Duodécima de la Bases generales para la creación de Bolsas de Trabajo temporal del IEDT, de 4 de agosto de 2017:

1. Proyectos de Cooperación Territorial Europea (Fuentes de financiación: IEDT 20% y FEDER 80%):
  - Rosa María Mora Ramírez, con la categoría profesional de Técnica Medio de Gestión Económica Administrativa de Proyectos/Planes.
  - María Auxiliadora Fondevila Hernández, con la categoría profesional de Técnica de Gestión de Proyectos/Planes de Cooperación Territorial Europea.
  - Andrea Oceana Romero Lécrivain, con la categoría profesional de Técnica de Gestión de Proyectos/Planes de Cooperación Territorial Europea.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el IEDT, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación de conformidad con lo dispuesto en La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

La Vicepresidenta del IEDT

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	02VmsCKxt6ciT/wpVn19QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Belén Carrera Armario	Firmado	12/03/2020 08:17:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/02VmsCKxt6ciT/wpVn19QA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/02VmsCKxt6ciT/wpVn19QA==</a>			